

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

30**BRUNETE**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Pleno del Ayuntamiento de Brunete, en sesión ordinaria de 19 de noviembre de 2015, ha acordado someter a información pública por plazo de un mes, el expediente relativo a la propuesta de Inventario General revisado de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Brunete, para su posterior aprobación si procediere.

Lo que se hace público para general conocimiento, para que los interesados que presenten las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen convenientes, encontrándose de manifiesto dicho expediente en la Secretaría municipal en días laborables y en horario de nueve a catorce.

Brunete, a 25 de noviembre de 2015.—El alcalde, Borja Gutiérrez Iglesias.

(03/34.643/15)

